



**MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASC'M)
DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

**EVALUACIÓN AL PROGRAMA CULTURA DEL AGUA
EJERCICIO 2016**

No.	ASPECTOS SUSCEPTIBLE DE MEJORA	ACTIVIDADES	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE TÉRMINO	RESULTADOS ESPERADO	PRODUCTOS Y/O EVIDENCIA
1	Tomar un curso de orientación y capacitación por parte de los involucrados en el Programa Cultura del Agua del Municipio de San Luis Potosí, en lo referente a elaboración del Programa Presupuestario (Pp).	Curso de capacitación	Dirección de Ecología y Aseo Público; y Secretaria Técnica	24/Mayo/2018	Que las áreas involucradas tengan capacidad de generar el programa presupuestario, ello debido a la asistencia al curso y a que se proporcionó a los participantes las herramientas necesarias para elaborar el Pp.	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia - Constancia de capacitación del personal operador del programa.
2	Establecer un programa de trabajo para identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM's) que serán atendidos durante el año 2017.	De acuerdo a los Resultados de la Evaluación del año 2016, Implementarán las Estrategias, tales como - Reuniones de trabajo para la revisión de resultados, análisis de los ASM; y, establecer las acciones a realizar (Programa de trabajo) - Formalizar programa con firma de titulares involucrados.	Dirección de Ecología y Aseo Público; y Secretaria Técnica	20/Febrero/2018	Cumplir con las estrategias establecidas. Contar con el programa de trabajo	Documentos derivados de las propuestas que permitan establecer las actividades y los programas presupuestarios. <ul style="list-style-type: none"> - Minutas - Programa de Trabajo



SAN LUIS POTOSÍ
H. AYUNTAMIENTO 2015 2016

3	<p>Elaborar el Programa Presupuestario (Pp) de Cultura del Agua del Municipio de San Luis Potosí correspondiente al ejercicio 2017 y años subsecuentes.</p>	<p>El objetivo del programa presupuestario se deberá alinear con los objetivos, prioridades y estrategias del PMD y de los programas que se deriven del mismo, así como con los objetivos estratégicos de la dependencia que corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none">- Reunión de trabajo- Elaborar programa presupuestario- Formalizar con firma de los titulares involucrados.	<p>Dirección de Ecología y Aseo Público, Secretaría Técnica y Tesorería Municipal.</p>	29/Junio/2018	<p>Contar con el Pp apegado a los lineamientos de SHCP, CONAC y CONEVAL. Al efecto, la información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida en la evaluación realizadas en el ejercicio fiscal 2016, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas públicas, de los programas presupuestarios y del desempeño institucional.</p>	<p>Documento que se integre con base en el análisis y la evaluación externa que se realizó para llevar a cabo de manera sistemática el programa presupuestario, con una orientación a resultados.</p> <ul style="list-style-type: none">- Programa presupuestario- Minutas
---	---	---	--	---------------	--	---



SAN LUIS POTOSÍ
H. AYUNTAMIENTO 2015 2018

<p>Atender las recomendaciones contenidas en el documento derivado de la evaluación.</p>	<p>Los compromisos de mejora que se deriven de las evaluaciones realizadas conforme al Programa de Evaluación, se formalizarán por las dependencias y entidades en términos de las disposiciones aplicables; para lo cual podrán:</p> <p>- Programar de mesas de trabajo para considerar las recomendaciones de la evaluación en la elaboración del programa presupuestario del año subsecuente.</p>	<p>Dirección de Ecología Secretaria Técnica y Tesorería Municipal.</p>	<p>30/Julio/2018</p>	<p>Fortalecer el control interno de las áreas funcionales del ente ejecutor; así mismo, mejorar la producción y entrega de los bienes y/o servicios focalizándose hacia resultados e impactos relevantes en zonas con altos índices de pobreza y rezago social.</p> <p>Evitar observaciones</p>	<p>Documentos que contengan consideraciones para el Pp 2017:</p> <p>-Programas Presupuestarios apegados a normativa.</p>
--	--	--	----------------------	---	--

 Lic. Alejandro Arreola Sánchez DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO	 Lic. Ferrnando Tovar Coronado ENACE DE EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ASEO PÚBLICO	 Mtro. Vito Lucas Gómez Hernández SECRETARIO TÉCNICO
SELLO DE LA DEPENDENCIA	SELLO DE LA DEPENDENCIA	SELLO DE LA DEPENDENCIA